DATASISTEMAS

Mas de 27 años de Experiencia

PEDRO JOSÉ DORIA MARTÍNEZ
Nit: 1067935231-2
Persona natural

CLIENTE: INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA
NIT/CC.: 900005462-7
DIRECCION:
CIUDAD: MONTERIA

FECHA: Nov 14 de 2024

COTIZACION No.
2177

REF.	DESCRIPCION	CANT.	UND.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
456	CARPETA CELUGUIA OFICIO	12		$ 700,00	$ 8.400,00
9787	CAJA DE RESMAS TAMAÑO OFICIO 75 GR X 10 UNIDADES COLOR BLANCO	1		$ 170.000,00	$ 170.000,00
124	GANCHOS LEGAJADOR PLASTICO X20 UNI.	1		$ 3.800,00	$ 3.800,00
6447	CAJA DE RESMAS TAMAÑO CARTA 75 GR X 10 UNIDADES COLOR BLANCO	1		$ 150.000,00	$ 150.000,00
454	FOMI CUATRO CARTA ESCARCHADO	50		$ 2.500,00	$ 125.000,00
984	CARTULINAS PLANA PIEGO	10		$ 3.500,00	$ 35.000,00
454	CARTUCHO DE IMPRESORA HP LASER JET PRO	1		$ 75.000,00	$ 75.000,00
2315	TABLERO ACRILICO ALUMINIO 60 X 80	1		$ 123.000,00	$ 123.000,00
545	LAMINA DE ICOPOR 20 MM	1		$ 12.000,00	$ 12.000,00
654	REPUESTO DE BISTURI GRANDE	4		$ 3.200,00	$ 12.800,00
5454	BISTURI METALICO	10		$ 6.200,00	$ 62.000,00
145	SILICONA LIQUIDA 100ML	5		$ 15.800,00	$ 79.000,00
545	SILICONA BARRA DELGADA X UNIDAD	10		$ 800,00	$ 8.000,00
545	CARTON CARTULINA	6		$ 2.500,00	$ 15.000,00

COTIZACIÓN

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS VENTISEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS

VALOR:	$ 879.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
SUB TOTAL:	$ 879.000,00
IVA:	$ 167.010,00
TOTAL:	$ 1.046.010,00

Recibido
C.C.

CARRERA 3 No. 22- 29 CELULAR: 304 5427353 MONTERÍA
datasistemasmonteria@hotmail.com - datasistemasweb.com

Redes Software Publicidad Computadores Mantenimiento Sistematización Cámaras de Seguridad Redes Software Publicidad Paginas Web

SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES MONTERIA S.A.S

NIT 901410052-0

Cra. 4 N° 33-72 Cel. 3006687434

Email: kariangelsierra@gmail.com

Regimen Resposable de IVA

COTIZACION N° 838

Codigo Vendedor: 001

Condiciones de Pago: CONTADO

Cliente:	Institución Eduactiva la Poza NIT 900005462-7-1		
Rector:	fernando cabrales espitia		
Dirección:	CORREG. LA POZA - VIA TIERRALTA - CORDOBA	3106381891	
Fecha:	Noviembre 15 de 2024		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
10	Silicona barra delgada UND	952	$ 9.520
10	Resmas de papel carta	17.850	$ 178.500
10	Resmas de papel oficio	20.230	$ 202.300
6	Carton cartulina	2.975	$ 17.850
5	Silicona Liquida 100ML	18.802	$ 94.010
10	Bisturi metalicos	7378	$ 73.780
4	Repuestos de Bisturi Grande	3808	$ 15.232
1	Lamina de icopor 20MM	14280	$ 14.280
1	Cartucho de Impresos HP laser JRT PRO	89250	$ 89.250
1	Tablero Acrilico Aluminio 60*80	146370	$ 146.370
10	Cartulina Plana Pliego	4165	$ 41.650
50	Fomy carta escarchado	2975	$ 148.750
1	Ganchos legajadores plásticos x 20	4522	$ 4.522
12	Carpetas celuguia Oficio	833	$ 9.996
		SUBTOTAL==>	**$ 879.000**
NOTA: ESTOS PRECIOS INCLUYEN IVA		*IVA=====>*	**$ 167.010**
		TOTAL=====>	**$ 1.046.010**

Condiciones : 1 vencido el plazo se cobrarà el interes mas alto permitido por la superintendencia y se iniciarà el cobro por la via legal pertinente. 2 Diez dias despùes de recibida la mercancia no se aceptaràn reclamos ni devoluciones . 3 se hace constar que las mercancias fueron real y materialmente entregadas. 4 Esta factura de venta se unifica como titùlo valor segùn la ley 1231del 17 de julio de 2008, se incorpora requisitos en el Art.617 del estatuto tributario.

"--------- Original Cliente ---------"

Firma Vendedor

CCNº:

Recibì la mercancìa y acepto la factura

CCNº:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE MONTERÍA
INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA
NIT: 900005462-7
223001000518
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008

Señor:
ANALISTA DE PRESUPUESTO
INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA

Numero: 0011

Ref: Solicitud de CDP

Solicito a usted expedir certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) en los siguientes terminos:

Se solicita para legalizar:SUMINISTROS
Rubro Nº: 032106
Nombre: MATERIALES Y SUMINISTROS
Valor: 1046010

Concepto: SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL Y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA

Para constancia se firma el presente documento a los dieciocho (18) día(s) del mes de Noviembre de 2024

FERNANDO CABRALES ESPITIIA
RECTOR

Direccion: CORREG. LA POZA Telefono:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE MONTERÍA
INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA
NIT: 900005462-7
223001000518
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO:0011
FECHA: 18/11/2024

EL ANALISTA DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A:

Que en el Presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA del municipio de montería, para la vigencia fiscal 2024

1) Existe una disponibilidad presupuestal de: 1.050.313
2) Se registra presupuestalmente la suma de: 1.046.010
3) Saldo después de la afectación: 4.303

Se solicita para legalizar:SUMINISTROS
Rubro Nº: 032106
Nombre: MATERIALES Y SUMINISTROS

Concepto: SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL Y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA

Para constancia se firma el presente documento a los dieciocho (18) día(s) del mes de Noviembre de 2024

ADRIANA PEREIRA LEON
TESORERA

Direccion: CORREG. LA POZA Telefono:

ESTUDIO PREVIO N° 10 DE 2024
PROCESO No 2024-10

La Institución Educativa la Poza se procede adelantar proceso contractual mediante el régimen especial: de Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y manual de contratación propio en su artículo 10), con el fin de **OBJETO: "suministro de elementos de oficina, papelería en general para la institución educativa la poza de montería córdoba**"

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCIÓN PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Institución Educativa la Poza, en desarrollo de sus funciones elaboró el **Plan** Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2024 quien para efectos del presente proceso realizó modificación, con base en las necesidades específicas de la Institución.

La Institución Educativa la Poza requiere contar con los mejores espacios para sus educandos y en general para la comunidad educativa que se beneficia de los servicios proveídos por la Institución, por lo tanto el disponer con instalaciones en óptimas condiciones lo que se convierte en un requerimiento fundamental para el desarrollo de actividades académicas y administrativas, es por ello que se debe garantizar y por ende un óptimo servicio educativo tanto para la atención al cliente interno y externo.

La adquisición de elementos, oficina y papelería en general son indispensables para cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento, para así lograr suplir y cumplir a satisfacción con los requerimientos Institucionales.

El alto grado de utilización de las instalaciones y alto impacto que se tienen en el desarrollo del servicio educativo debe contemplar un adecuado presupuesto para satisfacer todos los requerimientos que se presenten, A su vez es perentorio dar cumplimiento a los Planes de mejoramiento que se crean en las sedes y las solicitudes que se canalizan por la coordinación, para lo cual en el Plan de Compras y de Adquisición de Servicios del año 2023 se proyectó la contratación de estas adquisiciones, bajo el código UNSPSC 47131700. Para lo cual se requiere que se ejecuten los siguientes ítems:

CANT	DETALLE	UNID MEDIDA
10	*Silicona barra delgada UND*	*UND*
10	*Resmas de papel carta*	*UND*
10	*Resmas de papel oficio*	*UND*
6	*Carton cartulina*	*UND*
5	*Silicona Liquida 100ML*	*UND*
10	*Bisturi metalicos*	*UND*
4	*Repuestos de Bisturi Grande*	*UND*
1	*Lamina de icopor 20MM*	*UND*
1	*Cartucho de Impresos HP laser JRT PRO*	*UND*
1	*Tablero Acrilico Aluminio 60*80*	*UND*
10	*Cartulina Plana Pliego*	*UND*
50	*Fomy carta escarchado*	*UND*
1	*Ganchos legajadores plásticos x 20*	*UND*
12	*Carpetas celuguia Oficio*	*UND*

Para lograr tener estos **elementos,** es posible a través de los recursos que provienen del Sistema General de participaciones destinados a la financiación de la GRATUIDAD. Por lo anterior, se presentan los estudios previos, que orientan la planeación del proceso contractual directo.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. NATURALEZA DEL CONTRATO: compraventa y/o suministros

3.0. PLAZO, VIGENCIA Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato a celebrar tendrá una duración de **TRES (03) días**, contados a partir del acta de inicio. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución. El lugar de entrega es la institución educativa en la sede principal:

NOMBRE: IE LA POZA
DIRECCIÓN: Correg. La Poza

3.1. SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato estará a cargo del Rector de la **I.E**. El supervisor velará por el cabal cumplimiento del objeto del contrato. El supervisor responderá civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Entidad, derivados de la celebración y ejecución del contrato respecto del cual haya ejercido o ejerza las funciones de supervisión.

3.2 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Disponibilidad en el rubro. 0.3.2.1.0.6. Materiales y Suministros Rec Gratuidad

3.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la cartelera Institucional y secop de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa.

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Se realizó el análisis del Sector del Comercio de estos bienes que en este caso se refiere a Materiales de oficina y papeleria, donde se cuenta con diferentes establecimientos y personas naturales que son proveedores de dichos servicios, a su vez se cuenta con información histórica de la Institución debido a que en algunas ocasiones se han presentado en años anteriores **algunos de estos productos**, pues estos en general brindan una mejor atención a la comunidad educativa. Este análisis se realizó con la consulta previa de precios del mercado.

4.2 ESTUDIOS DE LA OFERTA

Para realizar el estudio de precios en el mercado se recurrió a solicitar cotizaciones personales que realiza dichas actividades en la ciudad por el valor a todo costo, para **el suministro enunciado en el objeto**, obteniéndose los siguientes resultados:

Estudio de mercado Anexo (cotizaciones anexas)

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR PROMEDIO
$1.046.010	$1.046.010	$ 0	$ 1.046.010

Teniendo en cuenta la descripción del servicio de los antecedidos análisis y con miras a determinar la cuantía se concluye que el valor promedio para dicho suministro asciende a la suma de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS ($ 1.046.010)**

4.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De este modo, se estima que para el suministro el valor de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS ($ 1.046.010)** Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra disponible en el 0.3.2.1.0.6 Materiales y Suministros, Compra de equipos - Rec Gratuidad , y Amparado por los Certificados Presupuestales No 011 del 18 de noviembre de 2024.

5. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa realizará un pago del cien por ciento (100%), previa certificación de cumplimiento del supervisor, presentación de factura y recibo a satisfacción.

6. JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN

Que el proceso contractual se llevara a cabo bajo el régimen especial: de Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y manual de contratación de la institución educativa. se realizará por invitación pública a través de la cartelera Institucional y secop para contratación inferior a 20 SMMLV de conformidad con lo establecido en el Decreto 0734 de 2012 y el Reglamento de Contratación de la institución educativa, por lo tanto, se escogerá la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y servicios ofrecidos satisfagan las necesidades de la institución educativa. De presentarse única propuesta podrá ser aceptada si cumple con los requerimientos de la institución educativa y de este estudio, además de estar dentro del presupuesto estimado por la institución.

7. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA:

- La institución no aceptará otras especificaciones diferentes a las antes mencionadas.
- La institución está en su derecho de rechazar los elementos, si los considera de mala calidad

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que la estimación del presupuesto no haya sido la adecuada	Perturba la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Evitar Riesgo	ENTIDAD
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se firme el contrato	Imposibilita la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	Reducir proba-bilidad	CONTRA-TISTA
3	General	Externo	Ejecución	Social	Conflicto armado y desorden social	Suspensión del contrato	3	4	7	Alto	Reducir proba-bilidad	EXTERNOS
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Deterioro o daño en las vías que impide el desplazamiento	Uso de diferentes medios de transporte que garanticen la entrega.	2	4	6	Alto	Reducir proba-bilidad	CONTRA-TISTA
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Extensión de Decreto Nacional de Cuarentena Obligatoria	No cumplimiento del Servicio en el tiempo establecido.	2	4	6	Alto	Reducir proba-bilidad	EXTERNOS

IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN	
Revisión y ajuste de cálculo presupuestal	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Durante la proyección de pliegos	Monitoreo etapas precontractuales	Una vez
Seguimiento para asegurar la firma del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción	Una vez
Seguimiento para perfecciona-miento del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción de pólizas	Inicio y mensual
Seguimiento y control a los precios	1	1	2	Bajo	NO	Rector	Ejecución del contrato	Monitoreo informes de supervisión	En ejecución
Buscar medios de transporte alternativos / modificar cronogramas entrega	2	2	4	Bajo	NO	Contratista / rector	Ejecución del contrato	Reportes del contratista y los medios	En ejecución

9. GARANTÍAS

Los riesgos de la contratación son los normales, Artículo 77 del Decreto 1510 del 2013: No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. Por lo anterior para este proceso no se exigirá garantía alguna.

10. INDICAR SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

SI NO X

Elaborado en Montería a los 18 días De noviembre de 2024.

FERNANDO CABRALES ESPITIA
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

Aviso de convocatoria según reglamento interno consejo directivo

Sitio de publicación: CARTELERA INSTITUCIONAL
Lugar y Fecha,

INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

INVITACION PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO

PROCESO SEGÚN ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 1075 de 2015
La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para la adquisición de: SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

CANT	DETALLE	UNID MEDIDA
10	*Silicona barra delgada UND*	*UND*
10	*Resmas de papel carta*	*UND*
10	*Resmas de papel oficio*	*UND*
6	*Carton cartulina*	*UND*
5	*Silicona Liquida 100ML*	*UND*
10	*Bisturi metalicos*	*UND*
4	*Repuestos de Bisturi Grande*	*UND*
1	*Lamina de icopor 20MM*	*UND*
1	*Cartucho de Impresos HP laser JRT PRO*	*UND*
1	*Tablero Acrilico Aluminio 60*80*	*UND*
10	*Cartulina Plana Pliego*	*UND*
50	*Fomy carta escarchado*	*UND*
1	*Ganchos legajadores plásticos x 20*	*UND*
12	*Carpetas celuguia Oficio*	*UND*

PLAZO: el plazo de la ejecución del presente contrato es de TRES (03) días contados a partir del momento de la firma del acta de inicio

PRESUPUESTO OFICIAL: Para esta adquisición la institución educativa cuenta con un presupuesto de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS ($ 1.046.010)**

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD: CDP No. 011 del 18 de noviembre de 2024

FORMA DE PAGO: Pagos 100% al finalizar la entrega de los equipos, previo al recibido a satisfacción y la factura de venta y/o cuenta de cobro.

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

La oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- Certificado de existencia y representación legal si Aplica
- Paz y salvo fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- RUT
- Fotocopia de la cedula del contratista
- hoja de vida DAFP
- formato de bienes y rentas
- Oferta económica – cotización
- certificación bancaria

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

Fecha y hora límite para recepción de ofertas EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2.024 11:00 AM

Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA, CORREG.LA POZA CEL 3106381891 FERNANDO CABRALES.

1. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DEL PROCESO FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos	18 de noviembre 2024	Cartelera de la Institución Educativa – Sede Principal.
Invitación publica	19 de noviembre 2024	Cartelera de la Institución Educativa – Sede Principal
Plazo máximo para la presentación de ofertas	21 de noviembre 2024 hasta las 11:AM	Rectoría de la Institución Educativa
Evaluación y Verificación de las propuestas	21 de noviembre 2024	Rectoría de la Institución Educativa
Comunicación de la aceptación de la oferta y respuesta a las observaciones	22 de noviembre 2024	Cartelera de la Institución Educativa – Sede Principal.

FERNANDO CABRALES
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN CARTELERA

Proceso contractual 2024-10 para la SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

Siendo las 08:00 A.M del 19 de noviembre 2024 se fija en cartelera el presente aviso.

FERNANDO CABRALES
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Proceso contractual 2024-10 para la SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

Siendo las 11:00 AM - EL PROCESO CONTRACTUAL 2024-10 del 21 de noviembre 2024 se desfija de cartelera el presente aviso.

FERNANDO CABRALES
RECTOR

DATASISTEMAS

Mas de 27 años de Experiencia

PEDRO JOSÉ DORIA MARTÍNEZ
Nit: 1067935231-2
Persona natural

CLIENTE: INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA
NIT/CC.: 900005462-7
DIRECCION:
CIUDAD: MONTERIA

FECHA: Nov 21 de 2024

COTIZACION No.
2177

REF.	DESCRIPCION	CANT.	UND.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
456	CARPETA CELUGUIA OFICIO	12		$ 700,00	$ 8.400,00
9787	CAJA DE RESMAS TAMAÑO OFICIO 75 GR X 10 UNIDADES COLOR BLANCO	1		$ 170.000,00	$ 170.000,00
124	GANCHOS LEGAJADOR PLASTICO X20 UNI.	1		$ 3.800,00	$ 3.800,00
6447	CAJA DE RESMAS TAMAÑO CARTA 75 GR X 10 UNIDADES COLOR BLANCO	1		$ 150.000,00	$ 150.000,00
454	FOMI CUATRO CARTA ESCARCHADO	50		$ 2.500,00	$ 125.000,00
984	CARTULINAS PLANA PIEGO	10		$ 3.500,00	$ 35.000,00
454	CARTUCHO DE IMPRESORA HP LASER JET PRO	1		$ 75.000,00	$ 75.000,00
2315	TABLERO ACRILICO ALUMINIO 60 X 80	1		$ 123.000,00	$ 123.000,00
545	LAMINA DE ICOPOR 20 MM	1		$ 12.000,00	$ 12.000,00
654	REPUESTO DE BISTURI GRANDE	4		$ 3.200,00	$ 12.800,00
5454	BISTURI METALICO	10		$ 6.200,00	$ 62.000,00
145	SILICONA LIQUIDA 100ML	5		$ 15.800,00	$ 79.000,00
545	SILICONA BARRA DELGADA X UNIDAD	10		$ 800,00	$ 8.000,00
545	CARTON CARTULINA	6		$ 2.500,00	$ 15.000,00

COTIZACIÓN

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS VENTISEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS

VALOR:	$ 879.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
SUB TOTAL:	$ 879.000,00
IVA:	$ 167.010,00
TOTAL:	$ 1.046.010,00

Recibido
C.C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141060767024

(415)7707212489984(8020) 000014106076702 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 3 5 2 3 1	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 3 5 2 3 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DORIA	MARTINEZ	PEDRO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DATA SISTEMAS Y COMPUTADORES	DATA SISTEMAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 22 29 BRR CHUCHURUBI

42. Correo electrónico datasistemasmonteria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 3 4 5 7 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 2	2 0 2 2 0 4 0 6	6 3 1 1	2 0 2 2 0 4 0 6		4 7 4 1	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 15 / 08 : 17: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DORIA MARTINEZ PEDRO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 01/11/2024 - 16:49:51
Recibo No. S001025414, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MDKcbqHAzq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : DATA SISTEMAS Y COMPUTADORES
Matrícula No: 71660
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 2004
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CR 3 NRO. 22-29 - Barrio chuchurubi
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : datasistemasmonteria@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7924636
Teléfono comercial 2 : 3045427353
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: J6311 M7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
Identificación : CC. - 1067935231
Nit : 1067935231-2
Domicilio : Montería, Córdoba
Matrícula/inscripción No. : 22-196409
Fecha de matrícula/inscripción : 06 de abril de 2022
Último año renovado : 2024
Fecha de renovación : 12 de marzo de 2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no

sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.935.231**

DORIA MARTINEZ

APELLIDOS

PEDRO JOSE

NOMBRES



Pedro Doria

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1994**

CAREPA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-NOV-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1300100-00429802-M-1067935231-20130403 **00326**27972A 1 39492704

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:14 AM horas del 01/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067935231**

Apellidos y Nombres: **DORIA MARTINEZ PEDRO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257295995

PIB
10:23:50

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067935231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de noviembre de 2024, a las 10:24:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067935231
Código de Verificación	1067935231241101102430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:47 horas del 01/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067935231,** Apellidos y Nombres **DORIA MARTINEZ PEDRO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **pedro jose doria martinez**, con NIT **106793523-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2024 12:45:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067935231 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104651849** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067935231 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/11/2024 06:55 PM

Código Verificación: **C26XMBNQAZ**

Válida hasta: **05/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DORIA	MARTINEZ	PEDRO JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.067.935.231 | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1067935231 D.M 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 05 MES 08 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 3 # 22-29 CENTRO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 7815908 EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2011
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DATASISTEMAS Y COMPUTADORES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	datasistemasmonteria@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7815908	DÍA 02 MES 01 AÑO 2017	DÍA - - MES - - AÑO - - - -

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROPIETARIO		CARRERA 3 # 22-29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUCION EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3108696902	DÍA 28 MES 10 AÑO 2022	DÍA 04 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	KM 30 VIA ARBOLETES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3153163833	DÍA 27 MES 10 AÑO 2022	DÍA 04 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	B/ RANCHO GRANDE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA LUCIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 24 MES 10 AÑO 2022	DÍA 01 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	ADMINISTRATIVA	CORREGIMIENTO NUEVA LUCIA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	4
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 1.067.935.231 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Barrio-Dirección	MK1-LOTE 2 EL PARAÍSO			Teléfonos	7815908 - 3215345707

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JOSE ANTONIO DORIA PETRO	2.820.126	PADRE
CARMEN MARIA MARTINEZ HERNANDEZ	39.415.341	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☑ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	7.200.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	X
GASTOS DE REPRESENTACION	X
ARRIENDOS	X
HONORARIOS	X
OTROS INGRESOS Y RENTAS	X
TOTAL	$ 7.200.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	67736438647	MONTERIA	$ 12.000.000
X	X	X	X	X
X	X	X	X	X
X	X	X	X	X

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE
X	X
X	X
X	X
X	X

X

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
X	X
X	X
X	X
X	X

c)En la **SI** **NOX** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

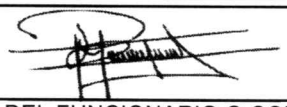
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
X	X
X	X
X	X
X	X
X	X
X	X
X	X

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MONTERIA NOVIEMBRE 1 DE 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067935231
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CARRERA 3 #22-29	TELÉFONO:	7815908
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			7944021757	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1021181825

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD					ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1067935231	DORIA MARTINEZ PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC07-ASOC MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	106793523	$ 31.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 402.200

Planilla Pagada

Certificado
Bancario

Viernes, 1 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ identificado(a) con CC 1067935231, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67736438647	2022/05/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

VIGILADO

INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2024

REQUISITOS HABILITANTES (NO DAN PUNTAJE SINO CRITERIOS DE ACEPTACION)

De conformidad con lo establecido en el Aviso de publicación se consideran requisitos habilitantes los referidos a: capacidad jurica.

El detalle y condiciones de aceptación se especifican en el Estudio previo de la necesidad.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA

.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato es de TRES (3) DIAS, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Iniciación, en la forma que aparece en el Acta de Estudio Previo.

La ausencia de alguno de los documentos es subsanable, pero tomando como referente la fecha límite para la firma del contrato, establecida en Cronograma de invitación publica, después de esta, de no ser presentado el documento se entenderá que el proponente desiste de su propuesta.

1. Capacidad jurídica

DESCRIPCIÓN	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ		SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES MONTERIA S.A.S.		PROPONENTE 3	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta económica	X		X			
Existencia y representación legal (Fecha de expedición no superior a treinta (60) días calendario anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas) SI APLICA	X		X			
Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales	X		X			
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		X			
FORMATO DE BIENES Y RENTAS P/N	X		X			
FORMATO HOJA DE VIDA DAFP P/N - PJ	X		X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIVOS P/N	X		X			
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente(procuraduría) P/N - PJ	X		X			
Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal del proponente (paz y salvo fiscal contraloría) P/N - PJ	X		X			
Fotocopia del RUT del proponente	X		X			
Certificación Cumplimiento Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	X		X			
Certificación bancaria	X		X			
Certificación de medidas correctivas	X		X			

INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

1. Aspecto económico de la Propuesta

valor de la propuesta (inferior o igual al presupuesto oficial dispuesto) **ASIGNA PUNTAJE**	X		X			

VALOR DE PROPUESTAS PRESENTADAS

PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
$1.046.010	$ 1.046.010	$ 0

Se escoge la oferta del señor Pedro Doria Martínez por que es la más favorable teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 88 de la 1474 de 2011; se deja constancia que se presentaron dos propuestas y se escogió la que mejor condiciones presento en este caso el señor Pedro Doria entrega el material en la puerta de la Institución Educativa.

Dando constancia se firma en montería a los 21 días del mes de noviembre de 2.024.

FERNANDO CABRALES ESPITIA
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

Montería, 22 de noviembre 2024

Señor (a).
PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
Montería

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Respetado Señor:

Con toda atención me permito informarle, que la INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA, acepta su oferta, toda vez que es la oferta que más nos favorece y cumple con todos los requisitos exigidos dentro del reglamento de contratación de Consejo Directivo dado en el proceso de Contratación No. 2024-10, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA

Atentamente,

FERNANDO CABRALES
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE MONTERÍA

INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA

NIT: 900005462-7

223001000518

Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008

No. 0011

REGISTRO PRESUPUESTAL

EL ANALISTA DE PRESUPUESTO

HACE CONSTAR

Que en libro de Presupuesto de gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA del municipio de MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CORDOBA para la vigencia fiscal 2024, aparece el siguiente registro presupuestal:

NUMERAL: 032106

CONCEPTO: MATERIALES Y SUMINISTROS

A Nombre de: PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ NIT o CC:1067935231

CONCEPTO: SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA

POR VALOR DE: 1046010
VALOR REGISTRADO 1046010
VALOR POR REGISTRAR 0

Para constancia se firma el presente documento a los veintidos (22) día(s) del mes de Noviembre de 2024

ADRIANA PEREIRA LEON
TESORERA

Direccion: CORREG. LA POZA Telefono:

INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2024-10
CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA
Y PEDRO JOS DORIA MARTINEZ

Entre los suscritos a saber FERNANDO CABRALES EPITIA, Mayor de edad, identificado con la cédula No. 78.748.743 de Montería y domiciliado en Montería, actuando en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA, ente jurídico identificado con NIT 900.005.462-7 y quien para el presente contrato se denominará el **CONTRATANTE** y por otra parte El señor PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.067.935.231, domiciliado en Montería, quien actúa en nombre propio que para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, se celebra el siguiente contrato de suministro, que se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993 y especialmente por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO**: el contratista se compromete a entregar a la institución educativa los siguientes artículos al momento en el cual se formalice el siguiente contrato por parte del establecimiento la SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

CANT	DETALLE	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
10	*Silicona barra delgada UND*	*952*	9.520
10	*Resmas de papel carta*	*17.850*	178.500
10	*Resmas de papel oficio*	*20.230*	202.300
6	*Carton cartulina*	*2.975*	17.850
5	*Silicona Liquida 100ML*	*18.802*	94.010
10	*Bisturi metalicos*	*7378*	73.780
4	*Repuestos de Bisturi Grande*	*3808*	15.232
1	*Lamina de icopor 20MM*	*14280*	14.280
1	*Cartucho de Impresos HP laser JRT PRO*	*89250*	89.250
1	*Tablero Acrilico Aluminio 60*80*	*146370*	146.370
10	*Cartulina Plana Pliego*	*4165*	41.650
50	*Fomy carta escarchado*	*2975*	148.750
1	*Ganchos legajadores plásticos x 20*	*4522*	4.522
12	*Carpetas celuguia Oficio*	*833*	9996
TOTAL			1.046.010

SEGUNDA. PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: el precio total de este suministro será de UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS M/L. ($1.046.010), los cuales serán pagados un 100% al finalizar la entrega de los equipos en el momento de recibo a satisfacción de los materiales por el rector del establecimiento o instancia delegada. **TERCERA. VIGENCIA DEL CONTRATO**: este contrato tendrá una vigencia de 3 DIAS a partir de la firma del acta de inicio. **CUARTA. ENTREGA AL ESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO**. El contratista, se compromete a entregar al Establecimiento Educativo el artículo relacionado con la calidad, precio y con las referencias indicadas, en perfecto estado dentro del plazo definido y el Establecimiento Educativo realizará el respectivo pago a la entrega a satisfacción de los materiales deportivos. **QUINTA. GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SUMINISTRO.** Por razones de que este contrato no supera el 10% de la menor Cuantía no se requerirá de Póliza alguna. **SEXTA. PUBLICACION. Por no superar la cuantía de 20 Salarios Mínimos se publicara en la cartera Institucional y requerirá de publicación en el SECOP. SEPTIMA. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LOS SUMINISTROS AL ESTABLECIMIENTO.** El contratista se compromete a cumplir el presente contrato dentro de las normas de la buena fe y Teniendo en cuenta la cotización presentada por la empresa que servirá de referencia para clarificar las dudas que se presenten en la interpretación del mismo y entregará el Material o Equipo al Establecimiento Educativo previa revisión y a entera conformidad por parte del Rector quien, de ser requerido, cumplirá o delegará en instancia competente la función de interventoría del contrato. **OCTAVA. TERMINACION Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD UNILATERALES**. La institución educativa al tenor de los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, se reserva la facultad de dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, cuando el servicio público lo requiera, o por disolución de la persona jurídica de la entidad vendedora o por interdicción judicial, declaratoria de quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo judicial

que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. De igual manera se reserva la facultad de declarar la caducidad administrativa del contrato en caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y que evidencie que puede conducir a su paralización. En estos eventos, cuando estuviere ejecutoriada la resolución administrativa que disponga la terminación o la caducidad unilateralmente, se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien además se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **NOVENA. INTERPRETACION Y/O MODIFICACION UNILATERAL**. Si durante la ejecución del contrato surgiere discrepancias entre el contratista y el Establecimiento Educativo sobre la interpretación de alguna de las estipulaciones de este contrato, o sobre el tipo, calidad o referencia de los bienes suministrados de manera que por estos aspectos se afecte gravemente el servicio al cual se destinan, El establecimiento Educativo, si no logra acuerdo con el contratista, interpretará unilateralmente las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia, mediante acto administrativo debidamente motivado. Igualmente, si para evitar un grave perjuicio al servicio que se pretende satisfacer con este contrato fuere necesario introducir variaciones en el mismo, y previamente, el Establecimiento Educativo y el contratista, no llegaren a acuerdo formal, el Establecimiento Educativo, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo podrá modificar suprimiéndole o acondicionándole otros suministros de la misma naturaleza sin alterar excesivamente el valor del contrato. Si las modificaciones alteran en un veinte por ciento (20%) o más el valor inicial, el contratista, podrá renunciar a su continuación y se procederá a la liquidación en el estado en que se encuentre. **DECIMA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** El presente contrato estará sujeto al Presupuesto de Gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA, para la vigencia fiscal de 2024, con cargo al rubro: 032106 – MATERIALES Y SUMINISTROS con disponibilidad presupuestal No. 011 de noviembre 18 de 2024. **DECIMA PRIMERA. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** Para los efectos del presente contrato, el contratista, declara que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley para contratar con el Estado. **DECIMA SEGUNDA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DECIMA TERCERA. DOMICILIO CONTRATACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Montería, y las notificaciones serán recibidas por las partes en las direcciones anotadas al pie de las firmas. **DECIMA CUARTA. COSTOS.** Son de cargo del CONTRATISTA los gastos que cause la legalización de este contrato. **DECIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento: 1. la firma de las partes, 2. Disponibilidad de los recursos económicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de este contrato. **CLAUSULA COMPROMISORIA:** Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramiento cuyo domicilio será la ciudad de Montería, integrado por árbitros legalmente designados conforme a la ley.

Se deja constancia de que la decisión de celebrar el presente contrato se tomó después de efectuar un proceso de selección objetiva y el análisis de favorabilidad y conveniencia, conforme a la ley 1150 de 2007, y decreto 1082 de 2015 y decreto 1075 de 2015.

Para constancia se firma por los intervinientes en la ciudad de Montería el día 22 de NOVIEMBRE de 2024.

POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

FERNANDO CABRALES ESPITIA
C.C. 78.748.743 de Montería
Rector

POR EL CONTRATISTA

PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
C.C. No. 1.067.935.231

INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 2024-10

CONTRATO	DE SUMINISTROS No. 2024-10
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA
CONTRATISTA	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Y/O DATASISTEMAS
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA
DURACIÓN	3 DIAS
VALOR INICIAL y FORMA DE PAGO	$ 1.046.010 – PAGOS 100% A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, RECIBIDO A SATISFACCION Y PREVIO CUENTA DE COBRO

En la institución educativa, LA POZA el día 22 de noviembre 2024, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual.

SUPERVISOR: FERNANDO CABRALES ESPITIA

FECHA DE INICIO: 22 DE NOVIEMBRE 2024

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

FERNANDO CABRALES ESPITIA
C.C. 78.748.743 de Montería
Rector

PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
C.C. No. 1.067.935.231

	INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA	Código: AF-P03-F01
	ORDEN DE PAGO	Versión: 001
		Páginas 1 de 1

Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008

BENEFICIARIO:	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ	FECHA:	ORDEN DE PAGO Nº
NIT o CC Nº:	1067935231	26/11/2024	**0011**
CONCEPTO			
Pago: SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL Y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA			
		SubTotal:	**879.000**
		IVA	167.010
		Total:	**1.046.010**
		ReteFuente:	00
		ReteIVA:	00
		ReteICA	00
		Otras Rete:	00
		Otros Pagos:	**00**
		Neto:	**1.046.010**
IMPUTACION PRESUPUESTAL		NUMERAL	FECHA
CONCEPTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	032106	01/01/2024

CDP	Nº	0011	FECHA	18/11/2024	Saldo CDP: **00**
RP	Nº	0011	FECHA	22/11/2024	

RESOLUCION Nº **0011**

"Por medio del cual se ordena un pago con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024"

Articulo primero.- Ordenese el pago de la presente cuenta con cargo al presupuesto vigente, atendiendo el concepto, y con el lleno de los soportes requeridos.

Articulo segundo.- La presente resolución rige a partir de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

FERNANDO CABRALES ESPITIIA
RECTOR

ADRIANA PEREIRA LEON
TESORERA

DATASISTEMAS Y COMPUTADORES O PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
NIT 1.067.935.231-2
CR 3 22 29 BRR CHUCHURUBI
Tel: (604) 3215345707
Montería - Colombia
datasistemasmonteria@gmail.com
https://datasistemasweb.com

Factura electrónica de venta
No. DT 1823

Señores	INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA		
NIT	900.005.462-7	**Teléfono**	(604) 0000000 - Ext. 000
Dirección	MONTERIA	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/11/2024, 17:41
Expedición	25/11/2024, 17:42
Vencimiento	25/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor desc.
1	CAJA DE RESMAS TAMAÑO OFICIO 75 GR X 10 UNIDADES COLOR BLANCO	1.00	202,300.00	170,000.00	170,000.00	19 %	0.00
2	CARTÓN CARTULINA	6.00	17,850.00	15,000.00	2,500.00	19 %	0.00
3	CAJA DE RESMAS TAMAÑO CARTA 75 GR X 10 UNIDADES COLOR BLANCO	1.00	178,500.00	150,000.00	150,000.00	19 %	0.00
4	SILICONA BARRA DELGADA X UNIDAD	10.00	9,520.00	8,000.00	800.00	19 %	0.00
5	SILICONA LIQUIDA 100ML	5.00	94,010.00	79,000.00	15,800.00	19 %	0.00
6	BISTURÍ METÁLICO	10.00	73,780.00	62,000.00	6,200.00	19 %	0.00
7	REPUESTO DE BISTURI GRANDE	4.00	15,232.00	12,800.00	3,200.00	19 %	0.00
8	LAMINA DE ICOPOR 20 MM	1.00	14,280.00	12,000.00	12,000.00	19 %	0.00
9	CARTUCHO DE IMPRESORA HP LASER JET PRO	1.00	89,250.00	75,000.00	75,000.00	19 %	0.00
10	TABLERO ACRILICO ALUMINIO 60 X 80	1.00	146,370.00	123,000.00	123,000.00	19 %	0.00
11	CARTULINAS PLANA PIEGO	10.00	41,650.00	35,000.00	3,500.00	19 %	0.00
12	FOMI CUATRO CARTA ESCARCHADO	50.00	148,750.00	125,000.00	2,500.00	19 %	0.00
13	GANCHOS LEGAJADOR PLÁSTICO X20 UNI.	1.00	4,522.00	3,800.00	3,800.00	19 %	0.00
14	CARPETA CELUGIA OFICIO	12.00	9,996.00	8,400.00	700.00	19 %	0.00

Total items: 14

Total Bruto	879,000.00
IVA 19%	167,010.00
Total a Pagar	1,046,010.00

Valor en Letras:
Un millón cuarenta y seis mil diez pesos m/cte

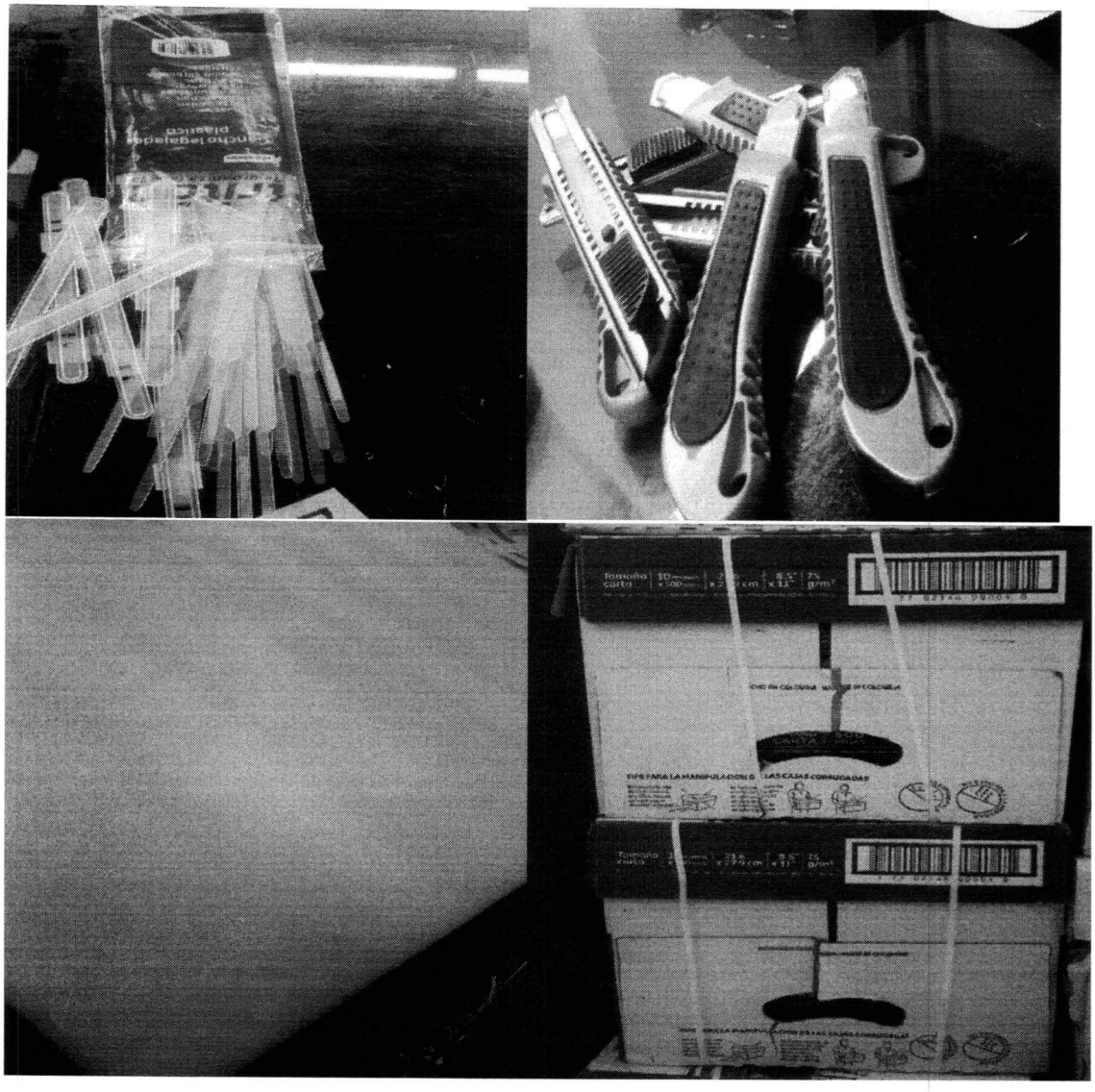
Forma de pago:
Contado

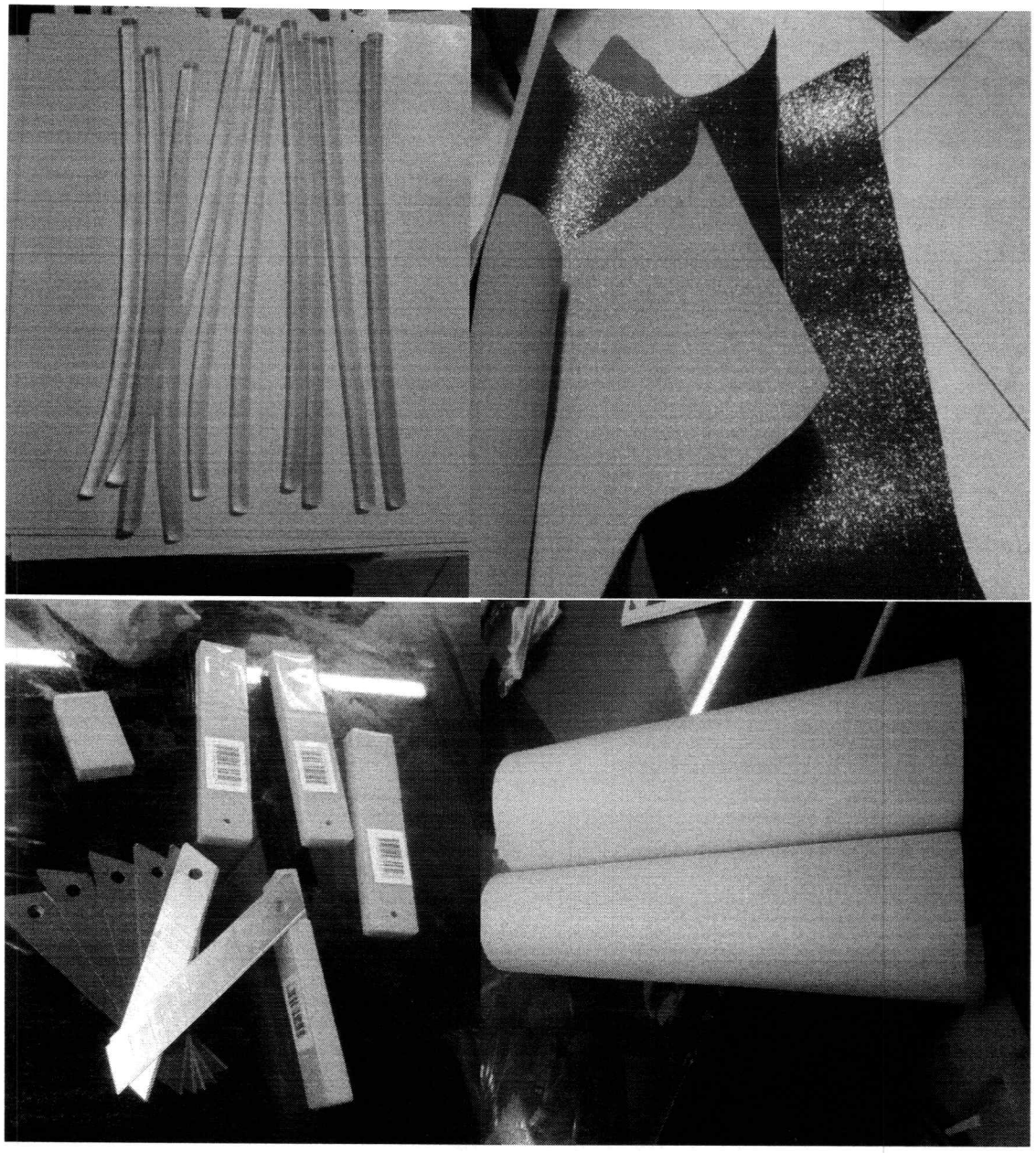
Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 1,046,010.00

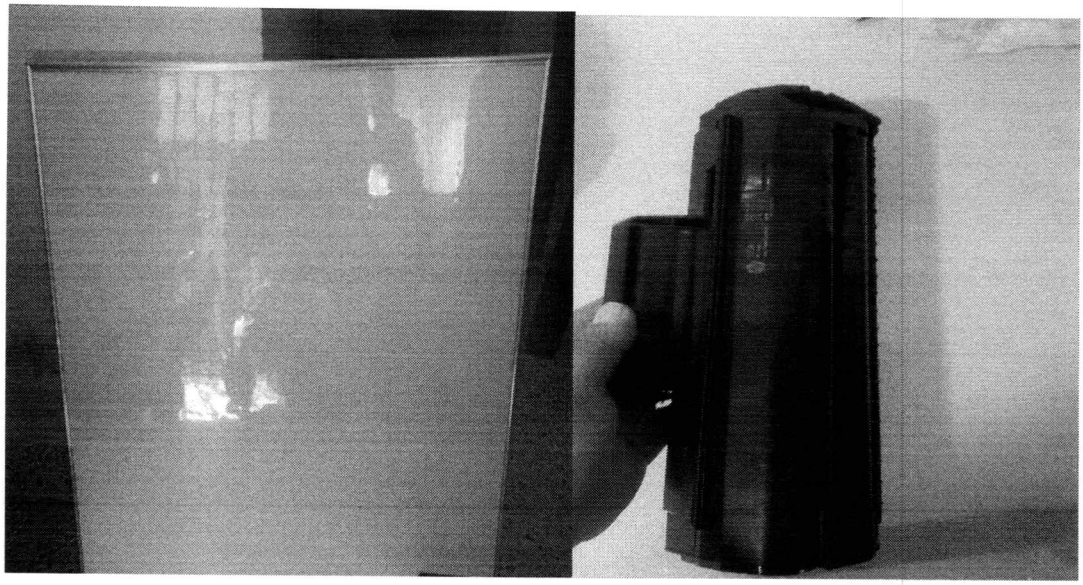
Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070838804 aprobado en 20240516 prefijo DT desde el número 1718 al 2218 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 1812 Actividades de servicios relacionados con la impresión Tarifa
CUFE: 2ff11772366bfd84f6f6ddb67708cd1b4e1b885239fe32729b4ed89096eeec64570e0c8081ac864b8123e68f9513b6eb


Tamaño carta
TIPS PARA LA MANIPULACIÓN DE LAS CAJAS CORRUGADAS





INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION
VIGENCIA FISCAL 2.024

El suscrito RECTOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA

HACE CONSTAR:

PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ. Identificado con C.C. No. 1.067.935.231, en cumplimiento del Contrato de Suministros 2024-10, que consistente en: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA

CANT	DETALLE	% DE EJECUCION
10	Silicona barra delgada UND	100%
10	Resmas de papel carta	100%
10	Resmas de papel oficio	100%
6	Carton cartulina	100%
5	Silicona liquida 100ml	100%
10	Bisturi metalicos	100%
4	Repuestos de Bisturi Grande	100%
1	Lamina de icopor 20MM	100%
1	Cartucho de Impresos HP laser JRT PRO	100%
1	Tablero acrilico aluminio 60*80	100%
10	Cartulina plana pliego	100%
50	Fomy carta escarchado	100%
1	Ganchos legajadores plásticos x 20	100%
12	Carpetas celuguia Oficio	100%

Suministro que fue entregado el día 25 de noviembre del 2024.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 días del mes de noviembre de 2.024.

FERNANDO CABRALES ESPITIA
RECTOR (A) I.E. LA POZA.

INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA

900005462-7
223001000518

COMPROBANTE No:
PRE 00000010

Dia Mes Año

27 | 11 | 2024

A Favor de: PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ

NIT/CC: 1067935231

Concepto: SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL Y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA

	Nº Documento	Banco
01 CHEQUE	1.046.010	

Cuenta	Detalle	Asiento Contable	Debito	Credito
11006001	PEDRO JOSE DORIA MAR DOC: PRE00000010			1.046.010
240101001	PEDRO JOSE DORIA MAR DOC: PRE00000010		1.046.010	
			1.046.010	**1.046.010**

TOTAL A PAGAR: **$ 1.046.010**

Valor Letra: UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS M/CTE.

RECTOR	PAGADOR	BENEFICIARIO

INSTITUCION EDUCATIVA "LA POZA"
Aprobada según Resolución N° 0564 de Septiembre de 2008
DANE N° 223001000518 NIT 900005462-7
Montería – Córdoba

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTROS 2024-10

CONTRATO	DE SUMINISTROS No. 2024-10
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LA POZA
CONTRATISTA	PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ Y/O DATASISTEMAS
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL y EQUIPOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DE MONTERÍA CÓRDOBA
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	2024-11-22 - 2024-11-25
VALOR INICIAL	$ 1.046.010

En la institución educativa, el día 4 de diciembre de 2.024, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA POZA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. . Con una vigencia inicial de 03 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2024-10

VALOR CONTRATADO: 1.046.010
VALOR EJECUTADO 1.046.010
VALOR PAGADO: 1.046.010
VALOR NO EJECUTADO: 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

FERNANDO CABRALES ESPITIA
C.C. 78.748.743 de Montería
Rector

PEDRO JOSE DORIA MARTINEZ
C.C. No. 1.067.935.231